

INFORME DE PROGRESO

2012

Asturfeito, S.A.



Es una satisfacción tener la oportunidad de presentar la Memoria de Sostenibilidad de ASTURFEITO pues, el simple hecho de hacerlo, pone de manifiesto el firme y estable compromiso que hemos adquirido en materia de Responsabilidad social Empresarial.

ASTURFEITO fue fundada en 1989, es un proyecto empresarial español de referencia en ingeniería, fabricación y puesta en marcha de bienes de equipo, que avanza junto a los grandes proyectos industriales, empresas tecnológicas y organismos científicos internacionales.

Para ASTURFEITO, la RSC no es una moda pasajera que pueda ser sustituida por otros valores, sino que tenemos el compromiso de que forme parte de nuestras señas de identidad, se incorpore a todos los procesos que acometemos y forme parte tanto de la actividad cotidiana como de iniciativas puntuales o extraordinarias.

Somos conscientes de que alcanzar este compromiso conlleva un esfuerzo continuado en todos los órdenes, tanto de recursos humanos como financiero, pues la obligada mentalización para innovar en esta dirección, deben verse acompañada obligatoriamente por los recursos económicos indispensables para adaptar la estructura de la empresa.

En definitiva, nuestro compromiso con la RSC y la Sociedad en la que desarrollamos nuestra labor viene recogido en esta memoria.

La dedicación, buen hacer y, sobre todo, profesionalidad del conjunto de la compañía tienen, desde aquí, en mi nombre como Director General y en el Consejo de Administración de la compañía, el más merecido reconocimiento.

Belarmino Feito Álvarez



DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1

Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

1. Formación a todas las nuevas incorporaciones en Prevención de Riesgos Laborales en su puesto de trabajo, previo a iniciar actividad productiva.
2. Formación 2º Ciclo en materia de Prevención de Riesgos Laborales conforme al anexo III del Acuerdo Estatal del Sector del Metal.

¿Cómo se han medido los resultados?

1. Comprobación mediante registro escrito: certificado acreditativo emitido por Servicio de Prevención.
2. Comprobación mediante registro escrito: copia del certificado acreditativo emitido por entidad formadora.

Objetivos y resultados:

1. 100% de nuevas incorporaciones formadas en PRL previamente a iniciar sus trabajos en nuestras instalaciones. Cumplido.
2. 50% de trabajadores del departamento de Ajuste (susceptible de acudir a realizar montaje en obra) con formación en 1º y 2º ciclo materia de Prevención de Riesgos Laborales conforme al anexo III del Acuerdo Estatal del Sector del Metal. Al finalizar el ejercicio 2012, el 65,7 % (11/17) de este colectivo de trabajadores disponían de esta formación.

PRINCIPIO 2

Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

La bajada de carga de trabajo en este ejercicio ha llevado a priorizar el trabajo con proveedores próximos, ya contrastados y de confianza, en detrimento de la búsqueda de nuevos proveedores de fuera de la Unión Europea.

Así pues, no se han desarrollado nuevas acciones; si bien se han mantenido la ya implantada en el ejercicio anterior: trabajar con proveedores de la Unión Europea, donde la legislación existente garantiza que no vulneran los Derechos Humanos. Sólo en un caso se ha tenido que acudir a un proveedor externo a la UE, siendo éste os Estados Unidos de América.

¿Cómo se han medido los resultados?

- Pedidos formalizados.

Objetivos y resultados:

- 99,68% proveedores de la UE. EL 0,32% restante de EEUU.

ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

1. Mantenimiento como canal de comunicación con los empleados el grupo denominado Portavoces y aumento de su periodicidad a una reunión mensual.
2. Dar publicidad interna al resultado de las reuniones de Portavoces para fomentar una mayor participación de los trabajadores a través de sus representantes.

¿Cómo se han medido los resultados?

1. Actas de reunión de Portavoces.
2. Se coloca acta de la reunión en paneles de información a los trabajadores.

Objetivos y resultados:

- 11 reuniones en el año. Una cada mes, excepto el mes de agosto debido al periodo de vacaciones estivales.

PRINCIPIO 4

Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

1. Jornada laboral de acuerdo al Convenio del Sector Metal, manteniendo acciones desarrolladas en ejercicio anterior:
 - Jornada de verano en personal de estructura.
 - Jornada reducida los viernes para el personal de taller.

2. Reparto de carga de trabajo para minimizar la realización de horas extras.

¿Cómo se han medido los resultados?

1. Calendario Laboral.
2. Control horario automatizado.

Objetivos y resultados:

De cara al siguiente ejercicio establecer como beneficio social el seguro médico privado de acuerdo a antigüedad.

PRINCIPIO 5

Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

- Trabajar exclusivamente con proveedores de la Unión Europea, donde no se permite el trabajo infantil, o de otros países donde la legislación existente tampoco la permita.

¿Cómo se han medido los resultados?

- Pedidos formalizados.

Objetivos y resultados:

- 99,68% proveedores de la UE. EL 0,32% restante de EEUU.

PRINCIPIO 6

Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

A pesar de la bajada de actividad se siguió apostando por jóvenes y su formación, dándoles la oportunidad de realizar formación práctica e incorporarse al mercado laboral:

1. Se continua participando en la en el programa de prácticas en empresas para estudiantes de Formación Profesional, facilitándoles una formación práctica aprendiendo de profesionales con amplia experiencia.
2. Se inició en 2012 un convenio con la Fundación Universidad Oviedo (FUO) para la contratación de recién titulados.
3. Si bien en 2012 la bajada de actividad no permitió la incorporación de nuevo personal, a excepción de recién titulados conforme convenio con la FUO, se continúa manteniendo el compromiso de garantizar la igualdad de oportunidades en futuros procesos de selección.

¿Cómo se han medido los resultados?

1. N° de estudiantes de FP que han realizado prácticas en la empresa.
2. N° de recién titulados FUO incorporados.
3. % Mujeres seleccionadas en procesos de selección.

Objetivos y resultados:

1. En 2012 realizaron prácticas un promedio de 6 estudiantes de FP. Más que en 2011 (5) a pesar de la bajada de actividad. El objetivo en 2013 es seguir incrementando este número.
2. En 2012 se incorporaron 2 recién titulados de promedio.
3. No hay resultados por la falta de incorporaciones. El objetivo es mejorar el porcentaje del ejercicio anterior.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7

Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

1. Control de la gestión de residuos peligrosos, a través de empresa autorizada (2CR).
2. Colocación de cubetos de retención en estanterías donde se tienen bidones con aceites de máquinas, para evitar pequeños derrames cuando se acude a estos bidones para recoger aceite.
3. Cambio del tipo de taladrina empleada por otra cuya composición está libre de aminas, boro, cloro, nitritos y metales pesados, lo que reduce su peligrosidad tanto para la salud de los trabajadores como para el medioambiente.

¿Cómo se han medido los resultados?

1. Documentos de Seguimiento y Control generados en cada recogida de cada residuo peligroso.
2. En inspecciones periódicas internas se comprueba la existencia o no de derrames en esa zona.
3. % de máquinas cuyo circuito de taladrina dispone de la nueva sustancia.

Objetivos y resultados:

1. Se han recibido correctamente cumplimentados los Documentos de Seguimiento y Control del 100% de residuos peligrosos que la empresa 2CR ha recogido.
2. Ausencia de derrames en estanterías con aceites de máquinas.
3. 100% de las máquinas utilizan ya la nueva taladrina.

PRINCIPIO 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

1. Mantener certificado ISO 14001.
2. Implantación de buenas prácticas preventivas en una instrucción técnica incluida en el Sistema de gestión Integrado de la empresa para la correcta segregación de residuos.

¿Cómo se han medido los resultados?

1. Informe de auditoría realizada en 2012.
2. En inspecciones periódicas internas se comprueba que los contenedores de los diferentes residuos, tanto los peligrosos (envases vacíos de químicos, trapos sucios, taladrinas y aceites usados,...) como los no peligrosos (papel/cartón, plásticos/envases,...) tienen el contenido correcto.

Objetivos y resultados:

1. Se mantiene certificado ISO 14001 durante 2012. Objetivo en 2013 obtener la re-certificación para mantener el sello en 2014.
2. Se realiza una correcta segregación del 100% de los residuos peligrosos. Sin embargo, en el caso de los no-peligrosos (papel/cartón, plásticos/envases) los contenedores de recogida ocasionalmente contienen residuos mezclados. Como objetivo para 2013 se establece mejorar la sensibilización de los trabajadores para conseguir también un 100% de segregación de residuos no-peligrosos.

PRINCIPIO 9

Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

En el ejercicio 2012 no se han desarrollado nuevas acciones en este capítulo, si bien en la nave del centro de trabajo de Avilés se dispone de un sistema de geotermia para aprovechar el calor interno de la tierra para calentar el agua caliente sanitaria y de calefacción, reduciendo el consumo energético de dichos sistemas.

Objetivos y resultados:

De cara a 2013 se han planificado acciones para la reducción de consumo eléctrico en el centro de trabajo de Avilés:

- Sustitución de lámparas de alumbrado del taller por lámparas tipo LED (de muy bajo consumo) conforme se vayan fundiendo las existentes.
- Reducción de consumo de energía reactiva, mediante instalación de una batería de condensadores.

ANTICORRUPCIÓN.

PRINCIPIO 10

Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

A lo largo de 2012 se ha desarrollado una política anticorrupción para la empresa.

Objetivos:

Implantación de dicha Política en la empresa, poniéndola en conocimiento de todos sus integrantes.